

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

1. El tema de las Comunicaciones al Congreso será libre. No se admitirán comunicaciones "a propósito de un caso".
2. **RESÚMENES:**
  - **Fecha límite de envío: 15/02/2019**
  - **Se enviarán en formato electrónico a la web del Congreso (será operativa próximamente).**
  - Se hará constar si los **autores son Radiólogos o TSID.**
  - Se hará constar si se envía para **Póster Electrónico o Comunicación Oral.**
  - Se indicará la dirección electrónica en el que desea recibir la resolución del Comité Científico.
  - **ESTRUCTURA DEL RESUMEN:**
    - Extensión: máximo de 250 palabras
    - Apartados
      - TÍTULO
      - AUTORES (Máximo de 6 autores). CENTRO
      - OBJETIVOS
      - MATERIAL Y MÉTODOS
      - RESULTADOS
      - CONCLUSIONES
3. El Comité Científico evaluará los resúmenes.
  - La evaluación será anónima, sin conocimiento de los autores ni del centro origen
  - La resolución de admitida o excluida se comunicará con **fecha límite: 01/03/2019**
  - El Comité Científico podrá modificar la forma de presentación como Comunicación Oral o Póster Electrónico, independientemente de cómo hayan sido enviadas. El autor una vez recibida la propuesta de cambio podrá aceptar o desestimar la propuesta del Comité Científico.
4. **PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ADMITIDAS:**

**El primer autor deberá estar inscrito al Congreso antes de la fecha límite.**

  - 4.1. **PÓSTERS ELECTRÓNICOS.** Fecha límite: 14/04/2019
    - Número límite de diapositivas: 30**
    - Se enviarán dos versiones:**
      - Versión 1. ANÓNIMA**
        - Sin datos de los autores ni del centro en el título, texto o imágenes.
        - Será la utilizada para que el Comité Científico decida los PREMIOS.
        - Se realizarán en formato Power-Point o LibreOffice.
        - Se enviará en formato pdf. a través de la web del congreso.

**PÓSTERS ELECTRÓNICOS. Fecha límite: 14/04/2019**

**Versión 2. CON AUTORES Y CENTRO**

- Se realizarán en formato Power-Point o LibreOffice.
- Se enviarán en pdf. por correo electrónico a la Secretaría Técnica que será utilizado para exponer las comunicaciones electrónicas en la sede.
- Los posters electrónicos podrán verse durante el Congreso en los ordenadores a disposición de los congresistas-

4.2 **COMUNICACIONES ORALES: Fecha límite: 30/04/2019**

**Número límite de diapositivas: 30**

- Se realizarán en formato Power-Point o LibreOffice y se remitirán en formato pdf. a través de la web del congreso.
  - La Comunicación para su exposición en el Congreso se entregará en la sede del Congreso como mínimo 2 horas antes.
  - **Tiempo de exposición:** 5 minutos y 2 minutos para preguntas.  
*Los autores deberán ajustarse al tiempo marcado, en caso contrario queda a la elección de los moderadores interrumpir la exposición.*
5. El Comité Científico evaluará las comunicaciones enviadas:
- Se notificará a los autores la aceptación definitiva de las Comunicaciones.
  - Podrá rechazar las presentaciones que no se ajusten a las normas o a lo expuesto en el resumen.
  - Los autores aceptan expresamente la difusión de su comunicación a los congresistas y su publicación en la página Web de la Sociedad Gallega de Radiología.

**PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES**

La Sociedad Gallega de Radiología concederá los siguientes premios a las mejores Comunicaciones presentadas a este XIII Congreso Gallego de Radiología:

**COMUNICACIONES RADIÓLOGOS: 2 premios de 300 €.**

**COMUNICACIONES TSID: 1 premio consistente en inscripción al XIV Congreso Nacional AETR que se celebrará en Oviedo del 21 al 23 de junio de 2019.**

**NORMAS:**

1. Concurren a estos premios, salvo renuncia de los autores, todas las comunicaciones que hayan sido aceptadas para su presentación durante el XIII Congreso Gallego de Radiología, tanto en formato electrónico como oral.
2. Los premios se otorgarán al primer autor, que podrá delegar en cualquiera de los otros autores. En este caso deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gallega de Radiología en un plazo máximo de 10 días tras el final del Congreso
3. El Comité Científico del Congreso será el responsable de emitir el fallo de los Premios a las Comunicaciones ganadoras y este será inapelable salvo defecto de forma. El presidente del Comité Científico ostentará voto de calidad en caso necesario.
4. El resultado se hará público durante el Congreso y será publicitado en la Web de la Sociedad Gallega de Radiología.